



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

486-14

Salta, 15 AGO 2014
Expediente N° 12.210/14

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la donación por parte de la Lic. Laura Perez de equipos destinados a la Cátedra de Comunicación en Nutrición, de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que las mismas forman parte de un requerimiento que la docente tiene por ser beneficiaria de la Beca Carrillo - Oñativia 2013, en calidad de aporte institucional a esta Facultad.

Que la Dirección de Patrimonio, Auditoría Interna y Dirección de Asesoría Jurídica emiten sus informes sin realizar objeciones a lo actuado y sugiriendo los pasos a seguir para continuar el trámite iniciado.

Que en Despacho N° 35/14 de la Comisión de hacienda y Finanzas se aconseja aceptar, agradecer e ingresar patrimonialmente la donación efectuada.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/14 del 22/07/14)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aceptar, agradecer e ingresar patrimonialmente a la Cátedra Comunicación en Nutrición, la donación efectuada por la Lic. Laura Perez que consiste en:

- Home Theater Microlab. Valor de Ingreso: \$459 (pesos cuatrocientos cincuenta y nueve)

ARTICULO 2°: Agradecer a la docente el aporte realizado para esta Facultad.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a la Lic. Laura Perez y siga a Departamento Patrimonio a sus efectos


Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa